

VIDA CULTURAL

Convocatoria de los Premios Nacionales de Periodismo

Por una Orden del Ministerio de Información y Turismo que publicó ayer el "Boletín Oficial del Estado" se convocan los Premios Nacionales de Periodismo "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" para el año 1960.

Los trabajos que concurren al Premio Nacional de Periodismo "Francisco Franco" constituirán la labor periodística firmada de cada concursante, dentro del plazo señalado en la Orden, y los trabajos que se presenten al Premio "José Antonio Primo de Rivera" constituirán la labor periodística que, sin firmar, haya realizado cada concursante en el mismo plazo.

Para aspirar a cualquiera de ambos premios será preciso que los originales hayan sido publicados en idioma español y en diarios o revistas de España o países de habla española dentro del plazo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de octubre de 1960.

El plazo de admisión de artículos finalizará a las veinticuatro horas del día 10 de noviembre de 1960, debiendo cursarse para su tramitación correspondiente a la Subdirección General de Prensa.

La cuantía de cada uno de los premios será de veinticinco mil pesetas, considerándose indivisible.

El Jurado deberá hacer público su dictamen antes del día 6 de enero de 1961. Constituirán el Jurado los siguientes señores:

El director general de Prensa, como presidente; subdirector general de Prensa, como secretario; D. Jesús Fueyo Alvarez, delegado nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento; D. Enrique de Aguinaga López, redactor de "Arriba", de Madrid; D. Fernando Cañellas Rodríguez, director del semanario "Afán", de Madrid; D. Emilio Romero, director de "Pueblo", de Madrid; D. Salvador López de la Torre, director de "Informaciones", de Madrid; D. Juan María Peña Ibáñez, director de "El Diario Vasco", de San Sebastián, y D. Luis G. Manegat, director de "El Noticiero Universal", de Barcelona, como vocales.